ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2025118

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: WILMER GANTIVA BARRANTES

IDENTIFICACIÓN: 1069303432

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2025 hasta 30/04/2025

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil ($ 2.582.000) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones quinientos ochenta y dos mil ($ 2.582.000) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR GIOVANNI LADINO

80013805

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2025118

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: WILMER GANTIVA BARRANTES

IDENTIFICACIÓN: 1069303432

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2025 hasta 30/04/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil ($ 2.582.000) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN EN CAMPO DEL MODELO OPERATIVO EN VÍAS DE LAS ESTRATEGIAS PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y BICIPARCEROS DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	**Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.**	**Se estudió y actualizó la ficha técnica y kmz correspondientes al Poligono 8 recorrido 1 jornada mañana de la localidad de Kennedy, realizando ajustes a la georreferenciacion y nuevos horarios en los puntos de encuentro.**
2	**Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.**	**Se asistio y se desarrollo cada una de las actividades programadas por la encargada de zona, enviadas mediante el formato de programacion, con el fin de brindar de manera eficiente el apoyo a los beneficiarios del programa Biciparceros**
3	**Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros.**	**Se estudió y actualizó cada una de la bases compartidas por la encargada zonal, lo anterior con el fin de continuar vinculando nuevos estudiantes de los colegios San Pedro Claver y Fernando Soto Aparicio, del poligono 8 jornada mañana de la localidad de Kennedy en la modalidad de biciparceros**
4	**Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.**	**Se establecio de manera respetuosa tolerante y asertiva, comunicación vía móvil y correo electrónico con la líder encargada, compañeros y demas comunidad educativa, brindando la información de manera veras y acertada, y así mismo velando por mantener el buen uso de lenguaje y cordialidad con los demás miembros involucrados en el proyecto.**

5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes.	Se apoyó de forma pedagógica actividades de formalizacion y taller de habilidades para estudiantes nuevos y antiguos en la modalidad de biciparceros del Colegio Thom Adams, brindando informacion y herramientas para que los estudiantes y padres de familia se puedan beneficiar del proyecto.
6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se participo de forma activa en reuniones locales con la encargada zonal realizando aportes y recibiendo información, para llegar a acuerdos, con la finalidad de cumplir con las actividades diarias.
7	Mantener la debida diligencia en el cuidado y custodia de la bicicleta, ya sea la suministrada por la entidad o de su propiedad, realizando el alistamiento, aseo y ajustes necesarios para su óptimo funcionamiento, los cuales corren por cuenta del contratista durante el plazo de ejecución del contrato.	Se añade el formato de revisión de bicicleta, donde se evidencia que la misma cumple con los parámetros establecidos por la encargada de zona. Así mismo se cuenta con la herramienta básica y kit de despinche para solventar las novedades mecánicas durante el reconocimiento de rutas de confianza y demás actividades programadas.
8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	Durante este periodo contractual la bicicleta no ha sido recibida. Una vez se haga esta entrega, se cumplira con los requerimiento solicitados por parte de la entidad.
9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	Una vez hecha la entrega de la bicicleta por parte de la entidad, se hará la devolución de este elemento en los tiempos establecidos por parte de la misma, bien sea por finalización del contrato o cuando esta lo requiera.
10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	Se proporciono al encargado zonal informacion para la respectiva revision de la bicicleta, este a su vez, solicitó los respectivos ajustes para la debida prestacion del servicio los cuales fueron solventados de forma rapida para evitar contratiempos en las rutas
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Durante el desarrollo de las actividades diarias se tuvo en cuenta lo mencionado en los procedimientos y protocolos de operación en vía otorgados por la entidad, con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la coordinación en la modalidad de al colegio en bici..
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Se acata cada una de las normas vigentes en el código nacional de tránsito durante la operación en vía y demás desplazamientos que se requiera por parte de la coordinación. De igual manera se cuenta con el paz y salvo sin ninguna novedad de multa por infracciones de tránsito emitido por la autoridad territorial competente.
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros , para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Mediante el formato, y bajo los parametros establecidos por la coordinacion, se establecio cada uno los puntos de riesgo para recorrido del Poligono 8, los cuales se identificaron de manera clara. dichos puntos sin duda, representan una posible situacion de peligro para los guias y beneficiarion.
14	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	En el periodo ejecutado no se presenta ninguna novedad que impida la normal ejecución del contrato. Razón por la cual no se notifica al supervisor del contrato alguna solicitud en relación a esto. Cabe aclarar que de presentarse algun tipo de novedad sera notificado al supervisor en los tiempos y parametros establecidos.
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.	Al momento de realizar cada tarea asignada se hace uso adecuado de cada una de las prendas entregadas por la institución para el desarrollo de las actividades del proyecto, y utilizando en todo momento los elementos de protección Y dejando en alto el buen nombre de la institución.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e Instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	A la fecha no se ha recibido la bicicleta por parte de la entidad, una vez esto se de, se acataran los protocolos o pasos ante novedades como hurtos, daño. Adicional, se buscara en todomomento evitar este tipo de situaciones cuidando el elemento bajo las recomendaciones realizadas.
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	Se realizo sensibilizacion de primeros auxilios psicologicos, recibiendo herramientas de abordaje, cuando se presenten situaciones de esta indole durante el proceso acompañamiento a los estudiantes beneficiarios.

La presente certificación se expide en Bogota D.C., a los 30/04/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR GIOVANNI LADINO

80013805

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1069303432
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILMER GANTIVA BARRANTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 79C BIC 57-A-SUR	TELÉFONO:	3040350
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades deportivas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7963356311**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1398913835

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$ 228.000
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 200**	**$ 228.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 178.000	$ 200	$ 0	$ 178.200
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 178.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1069303432	GANTIVA BARRANTES WILMER	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 406.200

Planilla Pagada